

**Evaluación de Indicadores
Fondo de Aportaciones Múltiples
Ejercicio fiscal 2021**

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Indicadores del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en el estado de Tlaxcala, ejercicio fiscal 2021.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: marzo, 2022.
1.3 Fecha de término de la evaluación: julio, 2022.
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:
Nombre: Mtro. Rodrigo Cerda Cornejo Unidad administrativa: Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED).
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar los indicadores del Fondo de Aportaciones Múltiples del Ejercicio Fiscal 2021, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión, planeación, operación y orientación de resultados.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none">1) Analizar la lógica y congruencia de los principales indicadores que miden la consistencia, eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura del Fondo de Aportaciones Múltiples en el estado.2) Examinar a través de indicadores si el Fondo de Aportaciones Múltiples ha alcanzado los niveles de eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura establecidos en su plan estratégico.3) Identificar si el Fondo de Aportaciones Múltiples cuenta con los indicadores necesarios para cuantificar sus avances.4) Evaluar la calidad de los indicadores generados por los sistemas de información con los que cuenta el fondo de Aportaciones Múltiples.5) Evaluar si el Fondo de Aportaciones Múltiples cuenta con elementos necesarios para elaborar los indicadores que le permitan medir el grado de avance de los programas implementados, el costo beneficio- de los mismos y la satisfacción de los beneficiarios del programa, entre otros.6) Examinar con base en indicadores los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.



1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Se tomó como base el Modelo de Términos de Referencia de Evaluación en materia de indicadores 2022 emitido por la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño perteneciente a la Coordinación General de Planeación e Inversión.

De acuerdo con los TdR, la Evaluación en materia de indicadores se centra en dos técnicas de investigación: análisis de gabinete y trabajo de campo. Entendiendo por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Teniendo presente que se puede realizar entrevistas preparatorias al personal responsable del programa.

Esta evaluación se centra en revisar la Matriz de Indicadores de Resultados valorándolos a través de los "Criterios de evaluación de indicadores" establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) que considera: claridad, relevancia, economía, monitoreable, adecuado y aporte marginal (C.R.E.M.A.A) y las dimensiones de los indicadores según el nivel en la MIR (Eficacia, eficiencia, calidad y economía). Estos criterios y dimensiones se validan a través de preguntas que validan el correcto diseño y planeación de los indicadores. Por último, se realiza un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) para resaltar las oportunidades de mejora que existe dentro de la MIR.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__Entrevistas_X_Formatos___Otros_X_Especifique: Análisis de gabinete y solicitud de información del Programa.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Modelo de Términos de Referencia de la Evaluación en materia de indicadores emitidos por DTED, publicados en <https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php/evaluacion/pae-2022>

2. Principales hallazgos de la evaluación

Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Componente Asistencia Social (DIF)

- En los indicadores estratégicos no se encontraron ambigüedades o términos que se puedan interpretar de otra manera. Algunos de las actividades utilizan conceptos ambiguos.
- El indicador de Fin no cuenta con una expresión matemática para su método de cálculo.
- Los indicadores de la MIR de Asistencia Social se relacionan con el logro esperado o con lo que se pretende medir. Asimismo, las variables de los métodos de cálculo se relacionan directamente con el objetivo de medición expresado en el nombre de los indicadores.
- Debido a que todos los medios de verificación implican investigación de gabinete o son resultado de la gestión y operación de los componentes del Fondo, se consideran económicos.
- No se plantea en la ficha técnica del indicador de Fin cuáles son las variables ni el método de cálculo.
- Se identifica que por cambio de administración cambió el dominio de la página del SEDIF.
- El medio de verificación del Fin no cuenta con los elementos necesarios, excepto la liga a la página donde se obtiene la información. El resto de los indicadores tiene correctamente establecida su frecuencia de medición en concordancia con los documentos de donde se genera la información, así como las variables que lo componen.
- Las líneas base establecen años (base) incorrectos y están mal clasificados los comportamientos de los indicadores y la semaforización de las metas.
- La periodicidad de medición de los indicadores concuerda con el nivel de la MIR al que estos pertenecen.
- Algunas actividades no cuentan con indicadores adecuados y no cuentan con indicadores de las dimensiones necesarias.



Componente Infraestructura de Educación Básica (USET e ITIFE)

- El indicador de Fin no cuenta con ningún término ambiguo o poco claro, sin embargo, la redacción de múltiples objetivos es ambigua y repetitiva.
- Los indicadores de las actividades, excepto dos, expresan que miden “proyectos en proceso”, sin embargo, deben reflejar los procedimientos que conforman dicho proceso.
- Las variables expresadas en el método de cálculo indican que el porcentaje se obtiene sobre la base de lo planeado para el año, sin embargo, para medir la contribución al Estado de Tlaxcala, tendría que dividirse entre la población potencial, es decir, el total de instituciones educativas.
- Las unidades de medida de las variables en los métodos de cálculo no corresponden a los nombres de algunos indicadores.
- Con excepción del Componente 2, el resto de los indicadores se relacionan con las unidades en las que mide su avance.
- Todos los indicadores cumplen con el criterio de economía, sin embargo, se confunde con la dimensión del mismo nombre por su clasificación en las fichas técnicas.
- No se considera que los medios de verificación de la MIR brinden información accesible y suficiente.
- Las ligas que se ofrecen en los niveles de Fin y Propósito vinculan con reportes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en donde se encuentra información del año 2020 y no del año 2021. Además, se presentan múltiples documentos y estados contables en donde es difícil identificar cuál es el más pertinente para encontrar lo que se mide en el Fin y en el Propósito.
- Todos los indicadores tienen una línea base establecida en las fichas técnicas correspondientes. No obstante, los años que establecen la línea base son distintos entre sí. Las unidades de medida y la semaforización de las metas no están correctamente planteadas.
- Los indicadores estratégicos cuentan con una periodicidad anual de medición por la naturaleza de los ciclos escolares y la periodicidad de la estadística educativa. Hay dos indicadores de actividad que no siguen esta lógica.
- Hay dos indicadores que, según sus fichas técnicas, contribuyen con un aporte marginal. Sin embargo, este criterio se aplica únicamente cuando un objetivo tiene dos o más indicadores.

Componente Infraestructura de Educación Media Superior (CECyTE y COBAT)

- El componente de Educación Media Superior devengó \$4,455,236.00 pesos en el ejercicio fiscal de 2021.
- Todos los indicadores de las dos MIR cuentan con un nombre de indicador claro y vinculado a los objetivos de medición correspondientes.
- Los indicadores cuentan con oportunidades para mejorar su sintaxis.
- Los indicadores se relacionan con el logro esperado del FAM y con la población objetivo.
- Son indicadores económicos ya que su obtención y generación no implica costos adicionales, por lo que el beneficio los supera en todos los indicadores.
- Los enlaces de los medios de verificación perdieron su vigencia por la actualización del sistema y el cambio de administración.
- Fichas técnicas de los indicadores con línea base, semaforización y periodicidad de medición perfectibles.
- En particular CECyTE entrega seguimiento de metas a ITIFE por lo que no cuenta con el seguimiento de las metas del Fin y Actividad 1.2.

Componente Infraestructura de Educación Superior (UATx)

- En el ejercicio fiscal de 2021 se devengaron \$19,673,061.76 pesos.
- La MIR de UATx es una extracción y adaptación de la MIR oficial emitida por la Universidad en su carácter de autónoma.



- La UATx realiza un Proyecto de Presupuesto de Egresos 2021 en colaboración con el Ejecutivo estatal para cumplir con la rendición de cuentas.
- Existen oportunidades de mejora en la sintaxis de los resúmenes narrativos y de los indicadores en la MIR de UATx.
- Los indicadores se relacionan con el logro esperado del FAM y con la población objetivo.
- Son indicadores económicos ya que su obtención y generación no implica costos adicionales, por lo que el beneficio los supera en todos los indicadores.
- Los enlaces de los medios de verificación perdieron su vigencia por la actualización del sistema y el cambio de administración.
- Fichas técnicas de los indicadores con línea base, semaforización y periodicidad de medición perfectibles.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1,2.2.2 Fortalezas y Oportunidades

Componente de asistencia social

- No se encontraron ambigüedades o términos que se puedan interpretar de otra manera en los indicadores estratégicos. Los indicadores estratégicos de la MIR, así como la mayoría de los indicadores de gestión, cuentan con un nombre de indicador claro y vinculado a los objetivos de medición correspondientes.
- En la mayoría de los indicadores, las variables de los métodos de cálculo se relacionan directamente con el objetivo de medición expresado en el nombre de los indicadores.
- Todos los indicadores se consideran económicos.
- La periodicidad de la medición de los indicadores concuerda con el nivel de la MIR a la que pertenecen.
- En el caso de las Actividades 2.4 y 2.5, los indicadores desagregan la entrega de dotaciones alimentarias por sexo, lo que se considera una buena práctica de perspectiva de género.
- Se identifica la relación directa entre los supuestos e indicadores en todos los niveles de la MIR.
- Sería recomendable incluir un indicador de calidad en los componentes.

Componente de educación básica

- Los métodos de cálculo de todos los indicadores están expresados de forma matemática y con variables que son fáciles de entender.
- Se considera que los nombres de los indicadores si tienen claramente identificados los factores relevantes.
- Con excepción del componente 2, el resto de los indicadores se relacionan con los métodos de cálculo.
- Los indicadores se consideran económicos.
- La redacción del resumen narrativo del Fin cuenta con áreas de mejora para mayor claridad y precisión
- Se realizaron recomendaciones en las actividades para mayor claridad.
- Modificar la descripción de variables para evitar confusiones.
- El diseño de indicadores de calidad de la infraestructura construida o habilitada puede impactar positivamente en el desempeño del Fondo en Tlaxcala.



Componente de educación media superior (COBAT-CECyTE)

- Existe una relación clara entre los indicadores, el objetivo del fondo y la población objetivo.
- Los indicadores son económicos y presentan un beneficio mayor que el costo para generar la información.
- Los indicadores son relevantes.
- Los indicadores son eficaces al medir el grado de cumplimiento del objetivo establecido.
- CECyTE cuenta con indicador que recupera transversalidad con perspectiva de género.

Componente de educación superior (UATx)

- El diagnóstico sigue la metodología CONEVAL.
- El problema está bien definido.
- Existe una justificación teórico-empírica que vincula el problema con la intervención del componente de asistencia social.

2.2.3 y 2.2.4 Debilidades y amenazas:

Componente de asistencia social

- Los indicadores de las actividades 1.6, 2.6 y 2.8 utilizan conceptos que podrían implicar ambigüedad.
- Aunque los dos indicadores de la Actividad 2.9 son claros, no se relacionan directamente con el objetivo de medición.
- El indicador de Fin no cuenta con una expresión matemática para su cálculo.
- La redacción actual del indicador de los componentes, no permite identificar los factores relevantes.
- El indicador de la Actividad 2.9 no se logra medir con el método de cálculo presentado.
- En el caso del Fin, el medio de verificación no cuenta con ninguno de los elementos necesarios, excepto la liga a la página donde se obtiene la información.
- El indicador de Fin no establece la temporalidad correcta.
- Las líneas base están mal planteadas en todas las fichas técnicas para todos los indicadores.
- Parece haber duplicidad en los indicadores de la actividad 1.4; por tanto, no tiene un aporte marginal.
- Dos indicadores de la actividad 2.9, considerados de eficiencia, no miden la relación entre el logro del programa y los recursos utilizados.
- Aunque el indicador de la Actividad 1.2 es considerado de calidad, su método de cálculo y descripción no denotan que se esté midiendo la oportunidad, accesibilidad, percepción de las personas beneficiarias o la precisión.

Componente de educación básica

- Los componentes tienen términos ambiguos y repetitivos, sus métodos de cálculo no concuerdan con los objetivos de medición
- No es posible relacionar los indicadores de actividades con el objeto de medición.
- Los medios de verificación no corresponden y no ofrecen información accesible, necesaria y suficiente para calcular y replicar los indicadores.
- Existen términos ambiguos o que pueden ser malinterpretados
- Las líneas base tienen valores que no corresponden con la unidad de medición y el comportamiento de los indicadores está mal clasificado.
- La semaforización de ningún indicador está bien planteada.
- Los supuestos están mal planteados ya que no presentan un riesgo fuera del control de las unidades responsables.



Componente de educación media superior (COBAT-CECyTE)

- Los medios de verificación se encuentran desactualizados.
- Líneas base de indicadores con oportunidades de mejora.
- Nivel de la MIR actividades deben ser consideradas con medición trimestral, bimestral o mensual.
- No se cuenta con dimensión de calidad ni economía.
- Los supuestos de la MIR tienen oportunidad de mejora en sintaxis.

Componente de educación superior (UATx).

- Los indicadores no cuentan con los elementos para ser considerados bajo el criterio de monitoreable.
- La periodicidad de medición de los indicadores de actividad no concuerda con el nivel de la MIR al que pertenecen.
- Las metas programadas y alcanzadas para FAM 2021 publicadas en sitio oficial de UATx no coincide con MIR presentada en Proyecto de Presupuesto de Egresos 2021.
- Los supuestos no se redactan adecuadamente.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Conclusiones

El Fondo de Aportaciones Múltiples ha representado, desde ejercicios fiscales anteriores, un reto para su ejecución. Ello, a causa de los distintos y contrastantes componentes que lo integran, así como ejecutores que participan. Por esta razón, resulta sumamente relevante reflejar en la Matriz de Indicadores, y en los indicadores en particular, los objetivos, las necesidades y la población que se pretende beneficiar con el Fondo.

Se observa que, a pesar de las dificultades metodológicas en algunos casos, el FAM responde a problemáticas claras y relevantes para el estado de Tlaxcala y para el país en general. Por ello, este Fondo está alineado y respaldado por los planes de desarrollo estatal y federal, así como por la Agenda 2030.

Entre las complejidades del programa, identificar a la población objetivo resulta difícil, por ejemplo, cuando las obras o el equipamiento es recibido por un plantel o una institución, pero los receptores finales o beneficiarios de esto son las y los estudiantes. Por esta razón, es necesario clarificar lo anterior y con ello, desarrollar una estrategia de cobertura, así como procesos, mucho más sólidos. Esto también ayudará a darle claridad a los indicadores del proyecto FAM.

Asimismo, tomando en consideración que la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) es una herramienta básica de planeación y seguimiento para medir el desempeño de los programas, es importante diseñarla de acuerdo con las directrices establecidas por la Metodología de Marco Lógico recuperadas en documentos publicados por CONEVAL y la SHCP.

En general, atender las áreas de oportunidad señaladas constituyen una ventana para mejorar la eficiencia del Fondo, y a su vez, fortalecer la estrategia de atención a los problemas centrales que se enfrentan. Cabe mencionar que el FAM se desprende del Ramo 33, del orden federal, y se considera un solo Fondo. Sin embargo, cada dependencia ejecutora cuenta con un proyecto programático propio, pues poseen un nombre, programas operativos, presupuesto y matriz de indicadores para resultados particulares, además de perseguir objetivos específicos dentro del estado de Tlaxcala.

El FAM en Tlaxcala se compone por asistencia social e infraestructura para la educación básica, educación media superior y superior. Es importante mencionar que cada componente trabaja de manera independiente, por ello, en la presente evaluación se dividió el análisis por ejecutor. Dicha separación permitió mayor profundidad en el análisis y en el caso de la MIR e indicadores identificar áreas de oportunidad y detectar aspectos que puedan ser mejorados en alineación a la Metodología de Marco Lógico y la delimitación y estructuración de indicadores y sus aspectos técnicos.



Esta evaluación realizó el análisis de indicadores a partir de criterios y dimensiones. En cuanto a los criterios, se tomaron como base los criterios CREMAA (Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreo, Adecuado y Aportación Marginal), mientras que en lo que respecta a las dimensiones se alineó a eficacia, eficiencia, calidad, economía y valoración de la MIR por supuestos.

El estado de Tlaxcala a través de sus ejecutores demuestra responsabilidad en el uso de recursos federales, en particular del FAM, y un esfuerzo por cumplir con el Presupuesto basado en Resultados y la Gestión para Resultados. A pesar de las observaciones y recomendaciones vertidas en esta evaluación, se identifica y programa ejecutado de manera eficiente y eficaz, que tendrá mejores resultados en los años subsecuentes al considerar los aspectos señalados.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

Componente AS (DIF)

- Se recomienda presentar la ruta de consulta para los medios de verificación en lugar del link para evitar que dejen de funcionar cuando se actualicen en la MIR y las Fichas Técnicas.
- Se sugiere considerar los indicadores de la Actividad 2.9 como de calidad, así como vincularlos al nivel de Componentes de la MIR de Asistencia Social. Así mismo, Se recomienda utilizar otros indicadores más adecuados al resumen narrativo de dicha Actividad.
- Se recomienda incluir algún indicador que permita medir la capacidad del programa para administrar los recursos financieros.
- Para el Fin, se recomienda especificar el método de cálculo del indicador, con la finalidad de permitir identificar a qué se vincula el indicador. También, se recomienda integrar la información completa del medio de verificación con base en lo que expone Coneval.
- Se recomienda corregir en la ficha de indicador de Fin y en la MIR, la temporalidad de la medición puesto que es calculado cada dos años y no anualmente como está estipulado.
- Se recomienda corregir la información de las metas en las fichas técnicas, las unidades de medida, las líneas base y su semaforización.
- En la Actividad 1.4, se recomienda validar si ambos indicadores son necesarios, y de no ser el caso, se recomienda la eliminación del indicador Porcentaje de despensas entregadas a centros educativos.
- Se recomienda que el indicador de la actividad 1.2 sea considerado como de eficiencia y no de calidad.

Componente IEB (ITIFE y USET)

- Es indispensable corregir la redacción del fin, puesto que no sigue los criterios para la definición de resumen narrativo correspondiente a este nivel.
- Algunos indicadores deberán eliminar términos ambiguos o distintos cuando se refieran a la misma unidad de medida.
- Algunos indicadores hacen referencia a todos los niveles educativos cuando solo debería contener aquellos centros educativos o estudiantes de nivel básico, por lo que es necesario acotar los indicadores, sus métodos de cálculo y variables únicamente a la población objetivo de nivel básico.
- Los dos indicadores de las Actividades 4.2 y 4.3 son los únicos que, según sus fichas técnicas, contribuyen con un aporte marginal. Si bien son complementarios y miden aspectos que ningún otro indicador tiene, deberían estar ubicados como indicadores del propósito y no de actividades del componente 4.
- Es indispensable el replanteamiento de las actividades para que correspondan con procedimientos específicos que, en su conjunto, alcancen los componentes a los que pertenecen. Sin estas correcciones, no es posible valorar la relevancia de los indicadores de las actividades.
- Es recomendable mantener actualizada la página con información agregada de los reportes físico-financieros de las obras en el Programa General de Obra para poder corroborar el avance en los indicadores.
- La corrección de los años, unidades de medida de las líneas base de todos los indicadores, así como la definición correcta de la semaforización de las metas es recomendable para dar un mejor seguimiento.



Componente IEMS (COBAT)

- Los indicadores de componente y actividades tienen áreas de oportunidad en relación a la sintaxis de los indicadores, por lo que se recomienda corregir dichas falencias.
- Se recomienda que los indicadores no se refieran al FAM del ejercicio fiscal en curso, pues la MIR debe aludir a la medición del desempeño del Fondo a lo largo del tiempo.
- Se recomienda que Fin y Propósito presenten su método de cálculo apegados a las recomendaciones de la SHCP.
- Se recomienda corregir fichas técnicas de todos los indicadores en donde marcan como "no económico" el indicador, ya que se refiere a economía según criterios C.R.E.M.A.A y no según dimensiones.
- Se recomienda que los medios de verificación integren los elementos necesarios y la ruta de acceso.
- Se recomienda incorporar la temporalidad en los métodos de cálculo.
- Se recomienda revisar la línea base para que sea presentada en forma de porcentaje, también revisar el año de la línea base.
- Se recomienda revisar el comportamiento del indicador para determinar si es ascendente o descendente y a partir de ello establecer la semaforización.
- Se recomienda cambiar periodicidad de medición de los indicadores de acuerdo con el nivel de la MIR según CONEVAL, en particular las actividades.
- Se recomienda considerar componentes y actividades como indicadores de eficacia al medir el grado de cumplimiento.
- Se recomienda tener públicos las metas, avances y los resultados de la ejecución del FOBAM en el sitio oficial de la institución ejecutora.
- Se recomienda revisar la redacción de supuestos apegados a CONEVAL.
- Se recomienda considerar la incorporación de indicadores que midan las dimensiones de calidad y la cuantificación del uso adecuado de los recursos.

Componente IEMS (CECyTE)

- La actividad 1.2 requiere reubicarse o replantearse, ya que su sintaxis inadecuada revela la falta de correspondencia con el nivel en el que se ubica
- Se recomienda que el indicador de Fin presente su método de cálculo en apego a las recomendaciones de la SHCP.
- Se recomienda corregir fichas técnicas de todos los indicadores en donde marcan como "no económico" el indicador, ya que se refiere a economía según criterios C.R.E.M.A.A y no según dimensiones.
- Se recomienda que los medios de verificación integren los elementos necesarios y la ruta de acceso, en particular, componente y actividades.
- Se recomienda incorporar la temporalidad en los métodos de cálculo.
- Se recomienda revisar la línea base para que sea presentada en forma de porcentaje, también revisar el año de la línea base.
- Se recomienda revisar el comportamiento del indicador para determinar si es ascendente o descendente y a partir de ello establecer la semaforización.
- Se recomienda cambiar periodicidad de medición de los indicadores de acuerdo con el nivel de la MIR según CONEVAL, en particular las actividades.
- Se recomienda considerar componentes y actividades como indicadores de eficacia al medir el grado de cumplimiento.
- Se recomienda tener públicos las metas, avances y los resultados de la ejecución del FOBAM en el sitio oficial de la institución ejecutora, además de considerar todos los indicadores para su seguimiento, avance y resultado.
- Se recomienda revisar la redacción de supuestos apegados a CONEVAL.
- Se recomienda considerar la incorporación de indicadores que midan las dimensiones de calidad y la cuantificación del uso adecuado de los recursos.



Componente IES (UATx)

- Se recomienda revisar la redacción de los resúmenes narrativos de la MIR, ya que todos tienen áreas de oportunidad en relación con su sintaxis y claridad.
- Se recomienda agrupar en un solo objetivo las actividades 1.1, 1.2 y 1.3.
- Se recomienda corregir fichas técnicas de todos los indicadores en donde marcan como “no económico” el indicador, ya que se refiere a economía según criterios C.R.E.M.A.A y no según dimensiones.
- Se recomienda que los medios de verificación integren los elementos necesarios y la ruta de acceso, en particular, componente y actividades.
- Se recomienda incorporar la temporalidad en los métodos de cálculo
- Se recomienda revisar la línea base para que sea presentada en forma de porcentaje, también revisar el año de la línea base.
- Se recomienda revisar el comportamiento del indicador para determinar si es ascendente o descendente y a partir de ello establecer la semaforización.
- Se recomienda cambiar periodicidad de medición de los indicadores de acuerdo con el nivel de la MIR según CONEVAL, en particular las actividades.
- Se recomienda considerar componentes y actividades como indicadores de eficacia al medir el grado de cumplimiento.
- Se recomienda alinear MIR FAM con la MIR institucional de la UATx.
- Se recomienda revisar la redacción de supuestos apegados a CONEVAL.
- Se recomienda considerar la incorporación de indicadores que midan las dimensiones de calidad y la cuantificación del uso adecuado de los recursos.

4. Datos de la instancia evaluadora

4.1 Nombre de los evaluadores: Karen Italia Ruiz López,

4.2 Cargo: Coordinadora de la evaluación.

4.3 Institución a la que pertenece: Especialistas en Control Interno y Organizacional, S.C.

4.4 Principales colaboradores: Gabriela Luongo Raitschewa, Iris Adriana Landa Torres.

4.4 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: karenia2@hotmail.com

4.5 Teléfono (con clave lada): 81 1299 7179

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones Múltiples

5.2 Siglas: FAM

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Planeación y Finanzas

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala.

Poder Ejecutivo_X_ Poder Legislativo _____ Poder Judicial __Ente Autónomo _____

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal X Estatal X Local ___ (Federal con apartado estatal)

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):



<p>Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de las Familias (DIF, Tlaxcala) Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE) Dirección de Planeación Educativa de la USET Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala (COBAT) Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala (CECyTE) Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx)</p>	
<p>5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</p>	
<p>Nombre: Lic. Jorge Polvo Cuatianquiz Cel. 2461883604 Correo: pleneacionyevaluacion@diffilaxcala.gob.mx</p>	<p>Unidad administrativa: Dirección de Planeación, Evaluación y Administración Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de las Familias</p>
<p>Nombre: Lic. Miguel Sánchez Piedras Tel. 246 208 84 24 itifetlaxcala@hotmail.com</p>	<p>Unidad administrativa: Dirección General Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa</p>
<p>Nombre: Mtro. Omar Cuatianquiz Ávila</p>	<p>Unidad administrativa: Dirección de Planeación Educativa Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala</p>
<p>Nombre: Lic. Teodoro Muñoz Torres</p>	<p>Unidad administrativa: Dirección General del CECyTE Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala</p>
<p>Nombre: Prof. Victorino Vergara Castillo</p>	<p>Unidad administrativa: Dirección General del COBAT Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala</p>
<p>Nombre: Lic. Germán Yáñez Vázquez</p>	<p>Unidad administrativa: Dirección de Planeación Institucional Universidad Autónoma de Tlaxcala</p>

6. Datos de contratación de la evaluación

<p>6.1 Tipo de contratación:</p>
<p>6.1.1 Adjudicación Directa_X_ 6.1.2 Invitación a tres_____ 6.1.3 Licitación Pública Nacional_____</p> <p>6.1.4 Licitación Pública Internacional_____ 6.1.5 Otro: (Señalar)_____</p>
<p>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la Coordinación General de Planeación e Inversión del Gobierno del Estado de Tlaxcala.</p>
<p>6.3 Costo total de la evaluación: \$174,000.00 (IVA incluido).</p>
<p>6.4 Fuente de financiamiento: Recursos estatales.</p>

7. Difusión de la evaluación

<p>7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/</p>
<p>7.2 Difusión en internet del formato: https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/</p>

